

MAREAS

Table with columns: Bajamar, Pleamar, Coeficiente, Amplitud. Rows for M and T.

EL ATLANTICO

AÑO IV.

SANTANDER.—DOMINGO 13 DE ENERO DE 1890.

NUM. 13.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

Table with columns: País, Precio. Rows for Capital, Fuera de la capital, Europa y Antillas, Países de la Unión Postal y Filipinas.

OSTRAS.—La Compañía Ostrícola de Santander las ofrece al público en su Depósito de exportación situado en la estación férrea de Boó, empacadas en cajas y puestas sobre wagón en cantidades que no bajen de 300 extra, 400 de 1.ª, 500 de 2.ª, ó 600 de 3.ª próximamente a los precios siguientes.

MEDOC ESPAÑOL de CORRAL HERMANOS. Este acreditado vino, tinto en la isla de Cuba como en la América del Sur, compite con el mejor Burdeos, por la pureza y riqueza sicológica natural.—Precio en Santander, 8 reales botella sin casco.

IMPRESA, LITOGRAFIA, ENCUADERNACION de EL ATLANTICO. Se hacen todos los trabajos referentes a estos ramos con esmero y economía. 1. PLAZA DE LA LIBERTAD 1

AGUAS AZOADAS. Privilegio Avilés por 20 años. 2. Afeciones de los ORGANOS RESPIRATORIOS. INAPETENCIA. CASA DE BAÑOS. SANTA LUCIA, NÚM 1

LA LIGA DE CONTRIBUYENTES de Santander de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de su Reglamento, celebrará en el local de la misma, Pedruca, 15, el día 14 del actual y hora de las seis de la tarde, Junta general ordinaria, en la que se leerá la Memoria de la Directiva, se dará cuenta del estado económico de la Sociedad y se tratará de cuantos particulares se propongan por los señores socios.

SALON DE PELUQUERIA DE TEODORIO SAENZ. Hermandades, príncipal. En este establecimiento se siguen puestas a la venta las dos mejores tinturas para el cabello y la barba. Único y exclusivo punto de venta de la Yezalina y Aceite del Serrallo de D. Prudencio López, de Jerez.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 11 de enero. Sr. Director de EL ATLANTICO.

Son generalmente aplaudidos los decretos que prepara el señor Canalejas sobre ingreso en la carrera judicial, suponiéndose que van a cesar los abusos y va a ser premiado el mérito.

Ha causado sorpresa la noticia que da El Imparcial, de que el general Salamanca va a ser nombrado capitán general de Cuba, porque eso sería reconocer el Gobierno su error, cuando le destituyó antes de ir a ocupar el puesto para que fué nombrado.

Sin embargo, es cierto que deja aquel puesto el general Martín; pero no lo es que haya escrito al señor Cánovas pidiendo un lugar en el partido conservador.

No merece ser tomada en serio la fantasía de El Liberal sobre los viajes de Ruiz Zorrilla a Londres. Parece cierto que abandonó a París; pero ni al Gobierno ha preocupado esto, ni, por lo tanto, es exacto que se hayan tomado las precauciones que supone el otras veces bien informado colega.

Lo mismo puede decirse respecto a los trabajos de zapa que entre los demócratas ministeriales ha descubierto El Liberal. Esos aludidos demócratas han sido los primeros a quien sorprendió tal noticia.

Otra especie anda por los periódicos que merecía fijar más la atención.

La comisión de sufragio universal quiere que resulten del proyecto presentado, unas bases que luego desarrollará el Gobierno. Esto es peligroso, y ahora precisamente tenemos la prueba en lo del Código civil, que tal como lo ha desarrollado el Gobierno no se ajusta a las bases aprobadas por el Parlamento.

En las Cámaras.

En el Senado poca gente y la sesión falta de interés. El Sr. Oliva ha hecho excitaciones al Gobierno para que se reforme la ley en sentido de que no sean tan crecidos los recargos municipales sobre las industrias agrícola y pecuaria. Ha pedido también protección para la propiedad, y que tengan servicio de correos en las alquerías.

El criterio del señor Capdepón, expuesto al contestar al señor Oliva, es muy aceptable, pero no lo aplicará en las reformas solicitadas por el celoso senador.

Lo demás de la sesión no tiene interés. En los pasillos censuraban los graves padecimientos del gasto de 2.000 pesetas hecho para obsequiar con un almuerzo a algunos diputados que fueron ayer a ver el nuevo cuadro que ha adquirido la alta Cámara. Dicen que esas 2.000 pesetas debe pagarlas el presidente.

En el Congreso, el señor Ducacal ha hecho, al formular varias preguntas, bastante mas daño al buen nombre del Parlamento que todas las diatribas de sus enemigos. No hablemos de ello.

Luego ha seguido el debate sobre la circular militar, que ha impugnado en un notable discurso el señor López Domínguez, quien ha recabado para los militares todos los derechos que disfrutaban los ciudadanos, excepto el de petición.

El señor Cellereño mantuvo de nuevo el criterio del señor Castelar, contestándole el señor Domínguez que llamándose democratas y republicanos no debían aplaudir una circular atentatoria a la Constitución y a los principios democráticos.

En los pasillos han sostenido con calor cada cual su criterio, los señores Castelar y López Domínguez.

Castelar hablará mañana.

Ha llegado a obtenerse éxito completo en el asunto del impuesto de consumos de los pueblos de Santander comprendidos en la ley vigente de presupuestos. Reconocida por el ministro la justicia de sus pretensiones, la Dirección general de Impuestos, donde han de resolverse las instancias que los pueblos eleven pidiendo la aplicación de la Ley, ha dispuesto que el negociado de consumos se dedique exclusivamente a esa clase de reclamaciones, que hacen todos los pueblos a quienes comprende la Ley.

Deben, pues, los pueblos elevar en segunda sus instancias y deben fijar en ellas las distancias que separan unos de otros grupos de población, requisito indispensable, que de no llenarse, dará lugar a que las instancias sean devueltas.

EXTRANJERO.

SANTA SEDE.

Dícese que monseñor Ruggero, en la actualidad ecónomo de la basílica de San Pedro, será nombrado mayordomo de los palacios apostólicos, que es un cargo cardenalicio.

El consistorio se efectuará decididamente a fin de mes, y se dice que en él será preconizado Mr. Juteau para obispo de Poitiers.

Por conducto del cardenal Lavigerie ha enviado Su Santidad al cardenal Manning una preciosa medalla de oro como recuerdo de su jubileo y de reconocimiento por sus trabajos en pró de la abolición de la esclavitud en Africa.

ITALIA.

El ministro de la guerra ha mandado procesar a la Gaceta de Venecia por la inserción de las revelaciones del general Mattei. El subsecretario de Estado, general Cowetto, al cual se aludía en las acusaciones del señor Mattei, intenta por su parte procesar al mismo periódico por injuria y calumnia.

AUSTRIA.

La Correspondencia política de Viena ha publicado una carta oficiosa de Berlín ocupándose de las recriminaciones lanzadas por la Gaceta de Colonia contra sir Robert Morier, las cuales trata de justificar.

Mientras que la Correspondencia política daba a luz esa apología, era recogida en Viena la Correspondencia del Este, por un artículo sosteniendo la tesis contraria y haciendo resaltar el deplorable efecto producido tanto en Viena como en Roma, no solamente con el asunto Morier, sino también con la condecoración del señor Puttkamer, y, sobre todo, con la guerra que se hace a la memoria del emperador Federico III.

El príncipe Federico de Wrede, delegado de monseñor Lavigerie en Austria, ha convocado una reunión popular para el 16 del corriente, en la que se discutirá la cuestión de la esclavitud en Africa.

ALEMANIA.

Dícese que se han restablecido las buenas relaciones entre el emperador y el gran duque de Hesse Darmstadt, á consecuencia del próximo enlace de la princesa Alicia, hija de éste, con el gran duque heredero de Rusia. La novia y su padre irán por pascua á San Petersburgo, y entonces se anunciará oficialmente los desposorios.

La princesa Alicia de Hesse es la cuarta hija del gran duque Luis IV y de la princesa Alicia de Inglaterra, hija de la reina Victoria. Nació el 6 de junio de 1872. Su hermana mayor, la princesa Victoria, está casada con el príncipe Luis de Battenberg; la segunda, princesa Isabel, con el gran duque Sergio de Rusia, hermano del czar, y la tercera, princesa Irene, con el príncipe Enrique de Prusia, hermano de Guillermo II.

El gran duque Nicolás Alexandrovitch, heredero del trono de Rusia, cumplirá 21 años el día 18 de mayo, y es primo de su prometida. Su abuelo Alejandro II estuvo casado con una princesa de Hesse, hija del gran duque Luis II, bisabuelo de la princesa Alicia.

AUSTRIA-HUNGRÍA.

La Wienerzeitung, periódico oficial, dice que el emperador ha conferido el título de conde al barón de Hubner.

Los periódicos anuncian que las conferencias presididas por el archiduque Alberto comenzarán el 10 para establecer un nuevo reglamento de ejercicios de infantería, actualmente necesarios por la adopción del nuevo fusil de repetición.

REPÚBLICA ARGENTINA.

Durante el mes de diciembre próximo pasado llegaron a Buenos Aires 73 vapores conduciendo 26.835 inmigrantes. Los ingresos de la aduana de Buenos Aires, fueron de 2.961.000 duros; en las de Rosario han ingresado 817.200 duros.

LAS CORTES.

CONGRESO.

Sesión del día 11 de enero.

Se abrió la sesión á las tres de la tarde, bajo la presidencia del señor Martos, y fué aprobada el acta de la de ayer.

Se dió cuenta del despacho ordinario. (Escasa concurrencia en las tribunas y en los escaños. En el banco azul los ministros de Gracia y Justicia, Guerra, Fomento y Marina.)

El señor presidente de la Cámara propone á la misma que pase á las secciones para el nombramiento de una comisión, una comunicación del señor ministro de Hacienda dando cuenta de una sentencia del tribunal de lo contencioso-administrativo suspendiendo á dos funcionarios de Hacienda de Toledo, creyendo que esta es la solución que puede adoptar el Congreso, más liberal y parlamentaria.

El señor Los Arcos.—Pedí la palabra al comenzar el señor presidente, porque creí que se iba á limitar á disponer únicamente que esa comunicación quedara tres días sobre la mesa; pero oídas las explicaciones satisfactorias de S. S. renuncio la palabra por estar completamente conforme con S. S.

El Congreso acuerda lo propuesto por el señor presidente.

El señor ministro de Marina, contestando á preguntas de ayer, del señor Los Arcos, explica el accidente ocurrido á la fragata Carmen, diciendo que es un barco de madera antiguo, que se alistó en el puerto de Cádiz y fué habilitado para escuela flotante de guardias marinas de Cádiz; que salió para Mahon en perfecto estado, y de allí emprendió su viaje á Italia; pero al llegar á aguas de Cerdeña, sufrió algunas averías en el palo mayor por haber sido sorprendida por un temporal. Entonces el capitán creyó que no merecía confianza la fragata y dispuso regresar á Mahon para reponer las averías. Desde Mahon preguntó á Cádiz y Cartagena si podría proporcionársele un nuevo palo mayor, y como en este último punto le contestaran negativamente, zarpó para Cádiz. En

aguas de Gibraltar fué sorprendida por otro temporal y, sin que sufriera nuevas averías en la máquina, como se ha dicho, sino solamente en el palo mayor, tuvo que refugiarse en el puerto de Mayorga, sin que ocurriera desgracia alguna.

Yo no mandé en absoluto—dice—que la fragata Carmen saliera para Cádiz, sino en la creencia de que el buque se hallaba en aptitud para ello, mucho más cuando esa fragata estaba accidentalmente al mando de un almirante.

Esos son accidentes de mar que suceden con frecuencia aun á los buques más sanos y fuertes. El señor Los Arcos.—Resulta que S. S. mandó que saliera para Cádiz, sabiendo como debía saber que estaba la arboladura en mal estado, y ahora vemos por las explicaciones de S. S. que las averías no se reducen al palo mayor, sino á la máquina y al casco.

El señor ministro de Marina rectifica, declarando que ni el comandante del buque ni el ministro, tienen responsabilidad por un accidente del tiempo, inevitable, asegurando que á no haber ocurrido esto, la fragata «Carmen» habría hecho su pequeña travesía sin dificultad alguna.

El señor Los Arcos insiste en que hay responsabilidad por parte del ministro que debió prever el caso de un temporal, tan frecuentes en estos tiempos.

El señor Ducacal.—Voy á dirigir un ruego al señor ministro de la Gobernación y otro al de Gracia y Justicia, y después voy á leer unas cartas de varios padres de familia, que tienen relaciones con el ministerio de Fomento.

Al hacer el primero tengo que comenzar por pedir al señor ministro de la Gobernación, cierta consideración y benevolencia para el señor Abascal, alcalde de Madrid, mi amigo, que padece una enfermedad moral y otra física. Esta es la que padece hace mucho tiempo y que le imposibilita de ser alcalde, y, sin embargo, sigue siéndolo por la amistad que le profesa el señor presidente del Consejo. Y esta amistad extremada que profesa de antiguo al señor Sagasta es lo que constituye la enfermedad moral...

(El señor presidente toca la campanilla.) El señor presidente.—(añade el señor Ducacal):—S. S. es muy simpático, y á S. S. le quiere todo el mundo menos el señor Canalejas, según dicen por ahí... (Rumores; el señor Canalejas vuelve la cabeza y mira sorprendido al señor Ducacal.) (Rumores.)

El señor presidente (Martos).—No porque la presidencia haya tenido la tolerancia de permitir á S. S. que hable de las amistades que se profesan los señores presidente del Consejo y alcalde de Madrid he de permitir que S. S. haga lo mismo conmigo: horaes ya de que S. S. formule sus preguntas.

El señor Ducacal.—Pues el ruego es que el señor ministro de la Gobernación tenga en cuenta el estado de miseria en que se hallan en Madrid las clases jornaleras, y el mal estado de higiene y de ornato en que están algunas calles de esta villa, y que es conveniente que se promuevan obras de limpieza y de ornato, tales como la gran vía, por ejemplo, (ríase) (hablo de la gran vía en proyecto, que la otra ya ha dado bastante, (ríase) para que los jornaleros tengan trabajo y medios de vivir.

El ruego al señor ministro de Gracia y Justicia se refiere al estado de la administración de justicia española y especialmente de la madrileña. Pueden compararse los tribunales con los coches de ferrocarriles: hay primera, que es el Supremo; segunda, que es la Audiencia, y tercera, que son los Juzgados. En éstos no hay ni sillas, y el público tiene que esperar en los pasillos, sin comodidad alguna.

Y al señor ministro de Fomento tiene que decir que en el Instituto agrícola de Alfonso XII se cometen muchos abusos por los catedráticos, alguno de los cuales, como el de dibujo, por ejemplo, no ha asistido á clase ni dos días. Para demostrar esto lee cartas de algunos alumnos en que así lo aseguran suplicando al señor Ducacal que exponga en el Parlamento para ver si se pone remedio.

El señor ministro de Fomento.—Eso de la enfermedad moral de que ha hablado el señor Ducacal, tiene mucho que entender, porque si es enfermedad profesar amistad á los que son dignos de ella, mayor enfermedad será profesarla á aquellos que no la merecen. (Rumores.)

Supongo que las cartas que ha leído S. S. no serán anónimas, y yo me alegro de que S. S. las haya leído porque así podré yo averiguar si el hecho es cierto, y si lo es, poner remedio inmediatamente.

Pero es necesario averiguar, porque suele suceder que estas cosas se exageran, como ha pasado con lo de la maestra de Beas, que mal puede haber muerto de hambre, cuando de 1.100 pesetas que se le debían, había recibido hacia pocos días 900.

El señor Ducacal rectifica.

El señor Suárez Inclán dirige una pregunta al señor ministro de Gracia y Justicia, relativa al juzgado de Pravia (Oviedo).

El señor ministro de Gracia y Justicia contesta manifestando que no puede admitir debate sobre este particular, porque hay pendiente discusión sobre él en la otra Cámara.

El señor Acacarraga, haciéndose cargo de algunas palabras pronunciadas ayer por el señor Danvila con motivo de la suspensión de las sesiones en la Diputación provincial de Madrid, dice que teniendo en cuenta que á la Administración se hace el cargo por algunos de que camina á la inmoralidad, sería bueno que se formara causa criminal para averiguar los hechos denunciados relativos al hospicio, á fin de que sean castigados si resultan punibles.

De este modo no se repetiría el escándalo que se dió con aquel contratista de zapatos para establecimientos penales, que resultó que los zapatos que entregó tenían el piso de cartón en vez de suela, y quedó impune este delito.

El señor Aguilera niega toda importancia á los hechos del hospicio, y en cuanto al asunto de los zapatos, dice que la contrata había sido admitida por el director de Estableci-

mientos penales, que lo er entonces el señor Fernández Cadorniga.

El señor ministro de Gracia y Justicia.—El Sr. Acacarraga ha hecho un cargo al partido liberal que no se han atrevido á hacerle sus adversarios, y es el de que la Administración camina á la inmoralidad, y esto que los adversarios no creen prudente aventurar, no puede estar bien en labios de un diputado liberal y amigo del Gobierno.

Otra afirmación ha hecho S. S. de que yo tengo que protestar, y es que un delito ha quedado impune después de una sentencia de los tribunales. Esta censura contra los tribunales no puede quedar tampoco sin protesta por mi parte, al menos mientras no se traigan aquí pruebas de lo afirmado por S. S.

El señor Acacarraga.—No he formulado yo esas censuras; lo que he dicho ha sido que por algunos se hacían á la administración del partido liberal, y precisamente á mi me complace la energía con que ha protestado el señor ministro de Gracia y Justicia.

El señor Los Arcos.—Dice que cuando se hizo cargo de la Dirección de Penales y se encontró con el asunto de los zapatos de cartón, mandó abrir una información y un expediente para el esclarecimiento de los hechos.

El señor Ansaldo llama la atención del señor ministro de Fomento sobre la pretensión de una profesora en la escuela normal de Vizcaya, llamada doña Iluminada Delgado.

El señor ministro de Fomento.—Me enteraré y si está postergada sin razón la profesora doña Iluminada Delgado (ríase) se le hará recta justicia.

El señor López Mora pregunta al señor ministro de Marina, por qué no está ya artillado el torpedero Ejército y qué averías ha sufrido el vapor Pelayo.

El señor ministro de Marina.—El torpedero Ejército no se ha artillado porque no está construido para lanzar torpedos y por eso carece de tubos destinados á este objeto.

En cuanto á la avería del Pelayo, se reduce simplemente á la rotura de la escala real, que se compone de un martillazo.

El señor Bushell pide que se introduzcan algunas economías en los presupuestos.

Orden del día.—Debate militar.

El señor Pedregal rectifica algunos conceptos referentes á la manera de entender las Ordenanzas.

El señor general López Domínguez interviene en el debate para alusiones.

Yo, dice, no habría suscrito nunca la circular del digno señor ministro de la Guerra, sencillamente porque yo creo que los militares tienen los mismos derechos civiles y políticos de que disfrutaban todos los demás ciudadanos.

Lo que hay es que después de la Constitución están las leyes especiales que organizan y regulan ese derecho, según los cargos que cada uno desempeña, y así como los magistrados tienen la ley orgánica que les obliga por razón de su cargo, así los militares tienen la ordenanza, la ley de enjuiciamiento etc., que regula los derechos y los deberes de los militares.

El actual señor ministro de la Guerra ha llevado á ese Gabinete la significación de su personalidad y de su historia, y debe influir en el Gabinete para que triunfen sus ideas, pues si después de esta circular vinieran otros actos, según resulten, así será la conducta que sigamos nosotros en relación á ese Gobierno.

Dicho esto, voy á ocuparme de algo que dijo ayer el señor Cellereño. Estuvo muy duro S. S. al hablar de las oligarquías militares. ¿Dónde ha visto S. S. esas oligarquías?

Yo creo que no hay nada más desatentado que pretender mermar derechos y libertades á unos y otros. Ved lo que pasa en Francia. El empeño de los poderes de la República francesa de ir recogiendo y restringiendo derechos, ha dado lugar á que surja un general que recoja las simpatías que la República va perdiendo y ¿quién sabe si algún día, saldrá un dictador de cualquier general como ése ó lo será mismo?

No se puede prescindir del sufragio universal, sin restricción alguna, porque el sufragio universal es la soberanía nacional que queremos representar en estos bancos y que pese á quien pese tiene que ser así. Yo no entiendo cómo hay republicanos que pretenden limitar el sufragio universal. Pues que acaben de declararse monárquicos y yo figuraré á su izquierda, porque me parecería muy reaccionario, aun hoy mismo, figurar á su derecha. (El señor Castelar pide la palabra.)

El señor Cellereño explica su frase oligarquía militar.

El señor Orozco habla para alusiones, y se suspende este debate, levantándose la sesión.

SENADO.

Sesión del día 11 de enero.

Abierta la sesión á las tres menos diez, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se lee y aprueba el acta de la anterior y se da cuenta del despacho ordinario.

El señor Oliva, en nombre de las industrias agrícola y pecuaria, cuya situación es muy angustiosa, pide á los ministros de Gobernación y Fomento la reforma de la ley municipal en lo que se refiere á los recargos de la contribución por parte de los Ayuntamientos, pues esto hace ilusoria en muchos casos la ganancia del contribuyente, toda vez que importa el 16 por 100 dicho recargo, y á más de este máximo hacen uso del repartimiento vecinal, creyendo que debe optarse por uno de los dos procedimientos, aunque con ciertas limitaciones.

Pide también protección para las propiedades rurales, que se hallan desatendidas completamente, aumentando el servicio de guardia civil.

Y por último, desea que disfruten las alquerías del servicio de la correspondencia, porque hasta ahora sólo van los peatones á los distritos.

El señor ministro de la Gobernación mani-

fiesta que no está en su mano acceder á algunos ruegos, como la reforma del art. 138 de la ley municipal, añadiendo que por las disposiciones de la circular de 1887 los Ayuntamientos no pueden imponer el recargo y el repartimiento vecinal sobre una misma materia imponible, advirtiéndole que si alguno se extralimitase en ello, será reprimido en el mas breve plazo posible.

Siente que sea tan pequeño el contingente de la guardia civil de que dispone el Gobierno, habiéndose hecho la más equitativa distribución entre todas las provincias, y pagando las Diputaciones el exceso, allí donde hay un aumento para sustituir á la suprimida guardería rural.

Por lo que hace al servicio de correos en las alquerías consigna que el servicio de peatones actual pasa de dos millones de pesetas y tendría que aumentarse notablemente el gasto con ese nuevo servicio, lo cual no puede hacer el Gobierno, aunque sintiéndolo mucho, obligado como está á la realización de economías.

El señor Ortiz de Pinedo, con motivo del descarrilamiento ocurrido ayer, lamenta la negligencia y abandono del servicio de vigilancia en los ferrocarriles, pues demuestra que no había guarda que haya advertido a tiempo el desprendimiento de las trincheras y excita de paso el celo del Gobierno acerca del proyecto de protección á las víctimas del trabajo.

El señor ministro de la Gobernación, dejando á su compañero el de Fomento lo que al siniestro se refiere, dice que el proyecto en cuestión fué producto de los trabajos de una comisión.

El señor presidente manifiesta que el citado proyecto fué reproducido por el señor presidente del Consejo al comenzar la legislatura.

El señor Ortiz de Pinedo observa que de ello no tenía conocimiento, pues de él nada sabían en las oficinas de la Cámara.

El señor Maluquer afirma que él oyó al señor Sagasta reproducir ese proyecto, y que forma parte de la comisión, casi como secretario, el señor Ortiz de Pinedo, y que están suspendidos los trabajos hasta que se reciban algunos datos pedidos al ministerio de la Gobernación.

El señor ministro de la Gobernación.—Ofrezco á mi amigo particular el señor Maluquer...

El señor Maluquer.—Y político.

El señor ministro.—Ofrezco traer lo más pronto posible esos datos.

El señor Maluquer.—Me levanto para decir que soy ministerial, como he dicho muchas veces al señor Sagasta, si el Gobierno protege á la agricultura y la industria, decidiéndose francamente por el camino de la protección, pues de lo contrario no será ministerial ni de esto ni de ningún gobierno.

El señor ministro de la Gobernación protesta de que no le ha querido tildar de adversario político.

El señor Hernández Iglesias pide al ministro de Marina noticias sobre la suerte de la fragata Carmen, para que cese el desasosiego de muchas familias.

El señor ministro de Estado, en ausencia del de Marina, declara que la avería no tiene la importancia que se le ha supuesto, como lo prueba haber entrado aquella en el puerto con el auxilio de los buques que salieron en su socorro.

El señor Alfonso pide á la Mesa que continúen los trabajos de la comisión nombrada en la legislatura última para reformar el reglamento de la Cámara en armonía con el del Congreso y la ley de relaciones entre ambas Cámaras.

El señor presidente así lo ofrece.

Orden del día.

Sin discusión se aprueba el dictamen incluyendo en la ley general de instrucción pública á los maestros de establecimientos penales, y otro de carreteras, declarándose ambos urgentes.

Orden del día para mañana: Discusión de varios dictámenes de carreteras.

Se levanta la sesión. Eran las cuatro.

SECCION DE NOTICIAS.

Consejo provincial de Agricultura, Industria y Comercio.

A las tres de la tarde de ayer se reunió el Consejo, bajo la presidencia del comisario regio don Pedro Piñal López, y con asistencia de los señores Acosta, Alday, Valle (don Angel), Ortiz de la Torre, Toca (don Aristides), Gonzalez (don Ildefonso), Comandante de Marina, Ingeniero jefe de Obras públicas, Diaz de la Pedraja, Martínez Peñalver é Ingeniero jefe de minas.

Se dio cuenta de una comunicación del señor Gobernador civil, en la que se participaba haber sido nombrado representante de la Comisión provincial en el Consejo, el vocal de aquella corporación don José Diaz de la Pedraja.

Se dio cuenta también de una orden de la Dirección general de Agricultura por la que se determina que en las ausencias y enfermedades del señor Ingeniero agrónomo secretario, lo sustituya, tanto en estas funciones como en la Comisión provincial de defensa contra la filoxera, el auxiliar facultativo del servicio agronómico.

Se informó favorablemente el expediente y proyecto incoado por don César Albo, representante de la Compañía de vapores «En Zarcetas», que solicita establecer muelles de embarque para pasajeros en el puerto y ría de Santoña.

A propuesta del señor Diaz de la Pedraja, se acordó encargar á la sección de ganadería, con los señores Alday, Toca y Pedraja, la redacción de las bases y reglamento á que deberán ajustarse en lo sucesivo las Exposiciones ganaderas, en forma que satisfaga, mejor que los programas anteriores, las necesidades de la riqueza pecuaria en la provincia.

Según nos escriben de Rasines, el sumario sobre el asesinato de Eugenia Gándara se prosigue con actividad, mucho más desde la llegada allí del fiscal de la Audiencia señor Cernadas. La infeliz mujer asesinada gozaba buena reputación y no se sabe que tuviera disgustos con nadie. El sobriño hoy detenido es de buen aspecto, de edad de 26 á 28 años, albañil, casado en Rasines hace unos cuatro años, y no se le juzga de

malos antecedentes. El mazo con que se supone realizado el crimen es de madera de roble verde, aserrado por las dos cabezas y sin más plinimento que rasparle la corteza y colinearle un palo. El mazo tiene arrancada una tira de madera en toda su longitud.

La desventurada Eugenia pasaba las veladas en casa de las señoras de Pedrosa, y parece que allí había referido que una de las noches de Pasena creyó ver desde la cama, á la claridad que entraba por el antepecho, un hombre dentro de la habitación, y al cual sólo distinguía la cabeza por la disposición en que se encontraba; creyó que aquello era una pesadilla y extendió el brazo: en efecto, no le volvió á ver más. Esto era ocho ó diez días antes de ser asesinada de la manera que anteriormente nos han referido.

El juzgado de Castro-Urdiales hace saber por tercera vez que las personas que tengan que dirigir alguna acción contra la fianza que constituyó el que fué Registrador de la propiedad de igual partido, don Juan Ramón Lavín, pueden presentarse á verificarlo, pues caso de no hacerlo se devolverá al administrador de los bienes del finado, don Ricardo Lavín é Igual.

Anteayer salió para Sevilla nuestro querido amigo don Fernando Lavín, á quien desamos un feliz viaje y que á su llegada halla mejorada á la persona de su familia cuya grave enfermedad le ha obligado á emprender la marcha.

Durante su ausencia se ha encargado del Juzgado municipal nuestro particular amigo don Victor Diez.

«El Diario de Manila» refiere el secuestro, ocurrido en Windero, del antiguo marino mercante don Joaquín Barceño, á quien los «talibanes» robaron 1,500 pesos, conduciendo después á su víctima á Puntalangilau, donde le dejaron en libertad.

Lamenta aquel periódico el abandono de aquellos mares infestados de malhechores que son verdaderos piratas.

Hállanse vacantes en esta provincia, y se proveerán por traslación las siguientes escuelas:

La plaza de auxiliar de la del barrio del Este de Santander, dotada con 1.250 pesetas, y otras 250 para casa.

Las elementales completas de niños de Valdecilla y Villapresente, con 1.100 y 750 pesetas respectivamente, casa y retribuciones la primera, y 50 pesetas para pago de casa la segunda, ambas pagadas de fondos de una obra pía.

Las elementales completas de niñas de Cabuérniga, con 825 pesetas y 175 de aumento voluntario; de San Martín, Eluies, Bores y Puenteansa con 625, casa y retribuciones.

Se proveerán por concurso de ascenso la elemental completa de niños de Espinaca, dotada con 625 pesetas, casa y retribuciones.

Por concurso libre las elementales incompletas de ambos sexos de Villamonico, Rioseco, Bolemir, Llaño y Güemes, dotadas con 400 pesetas las tres primeras, con 175 la cuarta y 150 la última, todas con casa y retribuciones.

La junta de clases pasivas ha remitido para su inserción en el periódico oficial de la provincia la siguiente nota detallada de los documentos que deben ir acompañados los expedientes que se remitan á la Ordenación general de pagos de clases pasivas:

Expedientes de rehabilitación.—Instancia del interesado, en la que la oficina provincial deberá estampar por letra y bajo firma del oficial encargado del Registro, la fecha de presentación.—Copia del documento de concesión del haber que disfrute como coante, jubilado, retraído ó pensionista.—Copia de la licencia absoluta si el expediente fuera de cruz pensionada.—Certificación expedida por el juez municipal, que acredite que ha vivido en el reino desde la fecha en que dejó de percibir haberes.

Las copias deben sacarse en papel del sello 12.º y presentarse con sus originales en la Junta de instrucción pública de la provincia ó en la contaduría de la junta de clases pasivas, para que sean compulsadas con dichos originales y estampada al pie de ellas la nota de conformidad firmada y sellada por la oficina que la reciba.

A los expedientes de traslación de pago de una provincia á otra se acompañará instancia del interesado; copia del documento por el que se le concedió el derecho al goce del haber, y certificación expedida por el juez municipal que acredite que el interesado reside en la provincia á donde solicita se le traslade el pago de sus haberes.

A los expedientes de acumulación, la instancia correspondiente; copia del título ó documento que acredite el goce del haber; documento que acredite la pérdida de la aptitud legal de comparetepe, tal como certificación de defunción, partida de cesamiento, copia del destino que haya tenido, etc., etc.

Las certificaciones de casamiento y de defunción deben ser expedidas precisamente por el Juez municipal, sin cuyo requisito carecen de legalidad.

A las doce de la mañana del 21 del actual, se substarán en el Ayuntamiento las obras de reforma del pavimento de la Cuesta de la Atalaya, bajo el presupuesto en metálico de 2.172 pesetas.

Ayer entró en el puerto de Santoña, procedente de Dunkerque, el vapor francés Commentin con cargamento de lastre, saliendo el mismo día con destino á Bilbao con igual cargamento.

Por el alcalde de Rameles se ordena la busca y captura de Juan Cuadra Gil, vecino que ha sido de Giga, que en juicio de faltas fué condenado á la pena de diez días de arresto.

Los jóvenes congregantes de Santo Tomás de Aquino celebrarán en la noche de hoy una nueva función dramática en su local de costumbre. La velada estará constituida por el aplaudido drama La tienda del rey don Sancho y el delicioso sainete Los valientes, que por segunda vez se pondrá en escena.

Comenzará la función á las siete y media en punto. La Administración de contribuciones ha señalado el plazo de 15 días, para el pago del canon de superficie de las minas «San Juan», «La Emilia», «Jubileo» y «Benigno», cuyos dueños son, respectivamente, vecinos de Rameles, Santander y Margun (Bilbao), advirtiéndole que, transcurrido dicho plazo, se procederá de apremio.

El vapor «Washington», que salió de nuestro puerto en la madrugada del día 23, llegó á la Habana el día 6 sin novedad, según despacho que han recibido los consignatarios en esta plaza, retrasado, sin duda, por causa de los temporales.

Parece que los buques «Febrero», de la Compañía de Navegación Bilbaina, é Ibarra núm. 3, de los señores Ibarra Hermanos, ambos de la matrícula de Bilbao, cambian de propiedad y nombre, pasando el primero con el de Alcedo á poder de los señores Sota y Compañía, de dicha villa, y el segundo con el de Cabo de Gata al de los mencionados señores Ibarra y Compañía, de Sevilla.

La Liga de contribuyentes convoca á sus socios á Junta general, que se celebrará mañana á las seis de la tarde con objeto de leer la memoria y cuentas y tratar de otros asuntos.

Por el digno señor comandante interino de marina se ha hecho saber que los pescadores de altura de Santander han nombrado alcalde de mar á Pablo Gándara y atalayeros 1.º á Mariano Bear; 2.º, Ricardo Rey; 3.º, Sebastián Ramirez; 4.º, Valentin Munites; 5.º, Bautista Loyola, y 6.º Francisco Barturen, recomendando á los interesados la debida obediencia á dichas autoridades en asuntos de mar, como delegados de la suya.

Formadas las cuentas de este Ayuntamiento, correspondientes al año económico de 1886 87, y fijadas definitivamente por la corporación, ayer quedaron de manifiesto en la secretaría municipal, por espacio de quince días á contar desde esta fecha, en cumplimiento de lo que dispone el art. 161 de la ley municipal vigente.

Hoy se representarán en el teatro, por la tarde las funciones Coro de señoras, Los Valientes y Certamen nacional, y por la noche El postillon de la Rioja y Certamen nacional.

Toda la música publicada de estas obras se halla de venta en el almacén de música de L. E. Dotesio, Blanca 34.

La Comisión provincial acordó ayer suspender el apremio expedido contra el Ayuntamiento de Arenas, que ha ingresado parte de sus débitos á la Diputación.

El día 10, en la estación central de telegrafos de Madrid había detenidos dos despachos expedidos en las de Torrelavega y Reinos, cuyos destinatarios son respectivamente: señor Antonio Celorio, sin señas domiciliarias, y Antonio Garcia, Arco Santa María, 13; y en aquella estación Norte otro procedente de la de esta ciudad, dirigido á Simón Elguera, Castillo, 3.

Durante los días 14, 15 y 16 del corriente, está abierto en las oficinas del Depósito para Ultramar, el pago de asignaciones del pasado mes, á los ejércitos que perciben sus haberes en ellas.

He aquí el programa del concierto que se celebrará esta noche en el café «Cantabro»:

Rumania, paso doble, Granados.—Flor de España, mazurka, Urgelles.—España, tanda de vales, Zorzano.—Polpourri, aires españoles, Granados.—El Burro, polka, Granados.—Jota de los Ratas, Chueca y Valverde.

Audiencia.

Ante la sección primera se verá mañana en juicio oral la causa instruida en el Juzgado de Villacarriedo contra Simón Muñoz González por tentativa de violación, disparo de arma de fuego y lesiones menos graves.

La defensa está á cargo del letrado señor Gutiérrez Colomer.

En la sección segunda tuvieron que suspenderse ayer las sesiones de juicio oral referentes á causa seguida contra Guadalupe Fernández Gómez, por injurias, mediante no haber comparecido los testigos de cargo, imponiendo el tribunal á la testigo Pilar Gozgojo, por su no asistencia, á pesar de haber sido citada, la multa de 10 pesetas.

Por la sección segunda se ha dictado sentencia absolutoria en causa seguida contra Gregorio Pérez y Pérez, por supuestas injurias á Adelaida Venegas, habiéndose reservado á la querellante el derecho de que se crea asistida para ejercitarle en el correspondiente juicio de faltas, si viese conve-nir.

Mañana se verá en juicio oral y público ante la propia sección la causa instruida en el Juzgado de esta ciudad contra Isidro Via Oruña y otros, por hurto de leñas, estando la defensa de los procesados á cargo del letrado señor Obregón.

LA NOCHE BUENA Y AÑO NUEVO EN LA FINLANDIA.

Sr. Director de EL ATLANTICO.

Mi estimado amigo: Me viene Vd. pidiendo hace algún tiempo que le diga algo sobre este lejano país, casi desconocido para la generalidad de nuestros compatriotas, no sólo en razón de las insignificantes relaciones que con él tenemos, sino también de la repulsión casi innata que sentimos los habitantes del Mediodía á dirigir hacia el Norte nuestros pasos, cuando la América brinda con su vellocino de oro y atrae con sus fascinadoras ilusiones á tantos y tantos desgraciados, que, arrastrados por ese imán poderoso, van á ser allí, por regla general, víctimas sacrificadas á la especulación ó al desengaño.

Pero me aparto de mi propósito, y dejando digresiones, vamos al asunto que me propugno, y que sirve de epígrafe á estas líneas.

En la Finlandia, como en todos los países de la cristiandad, se celebran estos días, que nos recuerdan la venida del Salvador y la Redención del género humano, con desusada animación, y revisten un carácter especial que dejan en el alma del que por primera vez lo presencia, á la par que un recuerdo conmovedor, un sentimiento de haber visto desaparecer de nuestras costumbres el sello característico que allá en tiempo de nuestros antepasados tenían estas solemnidades, costumbres que por estas regiones se conservan todavía. Excusado decir que aquí, como en todas partes, en los días anteriores á la Noche-Buena, se ponen á contribución todos los bolsillos, y que altos y bajos, grandes y pequeños, cada cual en la medida de sus fuerzas, para su óbolo á la suprema necesidad tentada y halagada con la profusa exhibición que los mercaderes de oficio hacen en tiendas y escaparates de todo lo que puede excitar el deseo de los gastrónomos, y de los que no lo son; y como existe además la costumbre de cruzarse regalos de otro orden entre las familias, se advierte por las calles una animación extraordinaria de gentes que van y vienen, y entran y salen de las tiendas cargadas de llos y envoltorios sin parar mientes ni cuidados de estar rodeadas de hielos y de nieves, por todas partes, ni arderse por una deliciosa temperatura de 15 á 20 grados bajo cero.

Entre los preparativos figura en primera línea el tradicional árbol de Navidad, del que no se prescinde desde la cabaña más humilde hasta el palacio del más rico potentado: en el sitio principal de la casa se coloca un buen tronco de pinabete con frondosas ramas; se le adorna con profusión de cintas, banderas y caprichosos juguetes; se colocan entre las ramas pequeñas bugías de colores; se encienden asimismo entre ellas los regalos recibidos, ó destinados á los diferentes individuos de la familia, incluidos los dedicados á los criados, con sus tarjetas de destino, y, preparado de esta manera, poco antes de las doce de la noche se encienden todas sus bujías. Al dar el reloj la última campanada de la media noche, presididos todos por el jefe de la casa, se congregan al rededor de dicho árbol y en medio del silencio más profundo recita aquel algunas oraciones propias de las circunstancias, pronuncia después una plática explicando el misterio de la solemnidad que se celebra, habla sobre los lazos de unión y deberes de la familia, y termina haciendo votos por la felicidad de todos. Terminada esta primera parte, da permiso para que cada cual coja del árbol lo que de él le esté destinado, y comienzan las impresiones; los chicos gozan y se entusiasman con sus lotes de juguetes y golosinas; los criados con las propinas que les han cabido en suerte, y los mayores con las sorpresas de bonitos objetos que sus padres, hermanos ó parientes les proporcionan, y bajo la influencia agradable de estas buenas impresiones pasan al comedor donde les espera suculenta cena, que suele prolongarse hasta las altas horas de la madrugada, cena histórica que se compone invariablemente de diferentes platos de cerdo, condimentados en variadas formas, diversos compuestos de leche, frutas y dulces, concluyendo con el indispensable té, del que se hace mucho y frecuente uso en estos países.

El fin de año y entrada del nuevo reviste los mismos caracteres de aparato y solemnidad. He asistido á una de estas inolvidables fiestas, y jamás podré olvidar la grata impresión que me ha dejado: reunida una treintena de personas, todas unidas por los vínculos del parentesco, pertenecientes á esta alta sociedad, y pasadas las primeras horas de la noche en agradable soirée, llegó el momento de sentarnos á la mesa, quince minutos antes de las doce: se había servido el primer plato, y apenas habíamos terminado de saborearlo, una marcha solemne y magistralmente tocada, despedida del año viejo, vino á suspender nuestro ánimo, y todos, mudos, inmóviles, cual si estuviéramos pendientes de un gran acontecimiento, esperábamos el desenlace final de aquella emoción, que, sin explicárnosla, sentimos. No se hizo esperar; á la primera campanada de las doce, nuestro anfitrión, venerable anciano de setenta y cinco años, se levantó de su asiento, copa en mano, y apenas extinguido el sonido de la última, en frases levantadas, trazó á grandes rasgos la historia del año que terminaba, hizo votos por la felicidad de todos en el que daba principio, y propuso un brindis á la salud de los allí reunidos, que fué entusiastamente secundado por el choque de todas las copas. La escena que se siguió no es para descrita, sino para sentida. Padres, hijos, hermanos, parientes, todos se confundieron en estrechísimo abrazo, deseándose mutuamente días de paz, de felicidad y de ventura; raudales de expansión y de ternura que necesitaron un cuarto de hora de desahogo para que, restablecida la calma, se volviese á rea-

nudar el hilo de la cena interrumpida, terminando tan agradable fiesta, en la que no faltó un poco de danza, á las tres de la madrugada.

Hé aquí, á grandes rasgos bosquejadas, las costumbres de estos días: ¿No es verdad, amigo mío, que tienen algo de patriarcales? De mí sé decirle que han producido en mi ánimo sensaciones bien diferentes: unas de admiración y de respeto hacia un pueblo que contribuye á perpetuar con ellas los íntimos lazos de la familia, y de sentimiento las otras al ver que tan santas costumbres van desapareciendo del nuestro, empeñado en vivir á la moderna, y divorciándose más y más de ellas cada día, cuando sólo en su seno es donde se disfrutan los verdaderos y puros goces, que en esta pobre existencia pueden proporcionarnos alguna felicidad.

Enero 2 de 1889.

X.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DEL DIA.—San Gumersindo, mártir; San Leoncio, obispo; San Geodofredo, monje; San Servidio, mártir; Santa Verónica, virgen agustina; San Siervo de Dios, mártir, y el bautizo de San Juan.

Cultos.

En la santa iglesia Catedral.—A las nueve y media, procesión claustral y misa conventual en la que predicará sobre la bula de la Santa Cruzada el señor beneficiado don Feliciano Vicente Federico. A las doce, misa. A las tres y media de la tarde, rosario.

En el Santísimo Cristo.—A las ocho, misa parroquial. A las nueve y media, misa. A las dos y media de la tarde, explicación de doctrina. A las tres y media, congregación de las Hijas de María. A las cinco y media, rosario.

En Consolación.—A las ocho, misa parroquial. A las diez y media, ejercicios de la Congregación de San Luis Gonzaga, seguidos de misa á las once. A las dos de la tarde, explicación de doctrina. A las tres, rosario.

En San Francisco.—A las nueve, misa parroquial. A las diez y media, ejercicios de la Congregación de San Estanislao de Kostka. A las dos de la tarde, rosario de la V. O. T. A las tres, explicación de doctrina. Al anochecer, rosario de la parroquia.

En la Anunciación de Nuestra Señora (Compañía).—A las nueve, misa parroquial con plática sobre la publicación de la Bula. A las tres de la tarde, explicación de doctrina. Al toque de oraciones, rosario.

En Santa Lucia.—A las nueve, misa parroquial. A las diez y media, ejercicios de la Milicia Angélica de Santo Tomás de Aquino. A las dos y media de la tarde, explicación de doctrina. A las tres, ejercicios de la Congregación de las Hijas de María. A las cinco y media, congregación mensual de la V. O. T. de Santo Domingo, con S. D. M. de manifiesto y plática a cargo de don Benigno San Miguel.

Ho y se publica en esta diócesis la bula de la Santa Cruzada, caducando todas las bulas y el indulto cuadragesimal del año anterior.

SECCION MERCANTIL.

Sr. Director de EL ATLANTICO.

Rioseco 11 de enero de 1889.

Precios de hoy, detall: Trigo, entre 85 y 90 fs., de 37 á 37 1/4 las 94 libras. Ventas, 800 fanegas, á 37 1/2 rs. Partidas: Trigo, ofertas, á 38 rs. las 94 libras, pagas á 37 1/2. Cebada, ofertas, 400 fs., á 17 1/2 reales fanega. Harinas, 1.ª, á 15 rs. arropa, con derechos. Idem 2.ª, á 14 rs. ídem ídem. Idem 4.ª, á 14 rs. ídem. Salvados, 1.ª, á 10 rs. ídem. Idem 2.ª, á 7 rs. ídem. Idem 3.ª, á 5 rs. ídem. Triguillo, á 14 rs. ídem. Partidas, un real menos. Tendencia del mercado, en calma. Estado de los campos, bueno.

El corresponsal.

Sr. Director de EL ATLANTICO.

Carrión de los Condes 10 de enero 1889. Las entradas en el mercado de hoy han sido cortas por las continuas lluvias, cotizándose:

Trigo, entrada 260 fanegas, á 36 reales la fanega. Centeno, íd. 10 íd., á 18 íd. la íd. Cebada, íd. 50 íd., á 18 íd. la íd. Alubias, íd. 20 íd., á 72 íd. íd. las de mayor tamaño. Yeros, íd. 10 íd., á 26 íd. íd. Harina de 1.ª, á 14 reales arropa. Idem de 2.ª, á 13 íd. íd. Idem de 3.ª, á 11 íd. íd. Harinilla, á 16 íd. fanega. Cabezuela, á 10 íd. íd. Salvados, á 6 íd. íd. Patatas, á 3 íd. arropa. Vinos, á 7 íd. cántara en los pueblos. El tiempo continúa de lluvias y nubes. El precio de los trigos y demás semillas, desanimado, sin hacerse operaciones de partida.

Los sembrados en buen estado.

El corresponsal.

ALCANCE TELEGRAFICO-POSTAL

París 11.

Los partidarios del general Boulanger se han propuesto obtener los sufragios de los descontentos de todos los partidos. Así se explica que en los carteles que continuamente se están fijando en las esquinas y en las vallas de las obras, en unos apare-

es este lema: «Disolución, revisión, constituyente...»

Los periódicos realistas y bonapartistas prosiguen su campaña contra el retraimiento electoral.

Todos ellos sostienen la necesidad de que los electores de sus respectivos partidos acudan a las urnas.

Londres 11.

Los telegramas de Buenos Aires, señalan un movimiento creciente de inmigración...

Durante el pasado mes de Diciembre han desembarcado en Chile 27.000 inmigrantes...

París 11.

En nuestros mercados de trigo se presentan bastante sostenidos los de buena calidad...

En los extranjeros sobre todo se acentúa el descenso. Los de California se cotizan á 27 francos...

En Inglaterra y Bélgica se advierte mucha calma en las transacciones.

París 11.

Se anuncia un nuevo manifiesto electoral del general Boulanger en forma de carta dirigida á los electores...

París 11.

Continúan activamente las obras de la torre Eiffel, sin que hasta ahora haya ocurrido contrariedad alguna.

La torre llega ya á la altura de 280 metros.

No faltan por lo tanto más que 70, y se cree que quedará terminada dentro del plazo fijado.

Londres 11.

Telegrafían de Panamá que continúan, aunque con menos actividad, las obras del canal interoceánico.

París 11.

Según noticias de Tolón, esta primavera será reforzada la escuadra francesa de evoluciones con una división de tres acorazados.

París 11.

Los amigos de Jacques, el contrincante de Boulanger, se quejan de la insuficiencia de recursos pecuniarios...

En cambio se asegura que los boulangéristas disponen de cuanto haga falta para la elección.

La candidatura Boulanger se sigue cotizando muy alta.

F.

(Prohibida la reproducción de estos telegramas en los periódicos no suscritos á la Agencia Fabra.)

PIANOS Y ARMONIOS, NUEVO ALMACEN

con todos los adelantos más modernos, en cuanto á precios, condiciones, garantías, calidad, fábricas renombradas...

ALPZOS Desde 115 reales al mes

De encargo se pueden traer más baratos pero no se recomiendan por sus resultados muy dudosos...

Alquiler.-Compras.-Cambios.

INSTRUMENTOS DE CUERDA DE MADERA Y DE METAL PARA ORQUESTAS Y BANDAS...

CUERDAS ITALIANAS SUPERIORES; traídas directamente de la mejor fábrica de Italia.

Música económica á precios muy reducidos.

Almacén de Música, Pianos, Armonios y demás Instrumentos para Bandas y Orquestas de

LOUIS E. DOTESIO, 34, CALLE DE LA BLANCA, 34 SANTANDER, Frente á la Universidad, de los Sres. Porres y González.

PIANOS GANGA

SALDO POR CUENTA DE FABRICA Para hacer sitio á los nuevos modelos que es-

Piano Salovier... 2.600 rs. Piano Maristany, 1/4 oblicuo... 3.800 rs. Piano Lary 2 oblicuo... 5.000 rs.

Piano Bonisch, cruzado... 5.000 rs. Piano de Hambro con 20 piezas... 2.600 rs.

Piano Gran Cola de Collard y Collard, usado pero en muy buen estado... 2.500 rs.

Almacén de música y pianos DE LOUIS E. DOTESIO, 34, CALLE DE LA BLANCA, SANTANDER.

Casa en Bilbao: 8, María Muñoz.

EL MEJOR PURGANTE

son las lejitimas Píldoras Suizas de A. Brandt de San Gall (Suiza). Se hallan en cajas á peseta 1.-y 1.50 en todas las farmacias...

INFANTICIDIO.

Los periódicos no cesan de lamentarse del decrecimiento de la población. Pero en lugar de lamentarse de que nacen pocas criaturas...

¡Cuántas madres hay que son inconscientemente culpables de infanticidio por llenar á sus hijos de drogas malsanas que los matan!

No hay más que un medicamento que pueda fortalecer á los niños y curarlos de los zarpuñidos ó irritaciones que tanto los fatigan y robustecerlos.

Este medicamento es el Rob Lechaux, con jugo de hierbas, preparado por Mr. Lechaux, farmacéutico de Bordeaux, Francia.

Los que todavía no conocen este excelente producto leerán con mucho interés un curioso folleto (44.ª edición) que M. Lechaux envía gratis á quien lo pida.

Envía también franco de porte tres frascos por 18 pesetas y seis por 23.

COTIZACIONES.

Table with columns: BARCELONA, Dia 11, Dia 12. Rows include 4 por 100 interior, exterior, amortizable, Billetes hipotecarios de Cuba, Acciones de ferrocarriles del Norte, Id. del Banco Hispano Colonial, Id. del Crédito Mercantil, Id. del ferrocarril de Tarragona á Barcelona y Francia.

TELEGRAMAS.

SERVICIOS ESPECIALES DE «EL ATLANTICO» (Queda absolutamente prohibida toda reproducción de estos telegramas.)

Madrid 12.—11 n.

Las noticias que anoche transmití á última hora acerca de un naufragio ocurrido en circunstancias alarmantes á la altura de las islas Sargantas...

El buque naufragó era un vapor inglés, el Priam. Perecieron 4 mujeres, el médico y cuatro tripulantes.

Madrid 12.—11'36 n.

Esta tarde, en la sesión del Congreso, el señor Castelar, intervinendo en el debate político sobre la circular del ministro de la Guerra...

Rechazó el calificativo de reaccionario que en su discurso de ayer, juzgando las declaraciones de los posibilistas, le aplicó el general López Domínguez...

Dijo que no avanzará más en

sus opiniones porque más allá se encuentra el abismo, y después de condenar nuevamente las sublevaciones, terminó su discurso con un brillante período, ensalzando al soldado español...

Madrid 12.—11'56 n.

En los Estados-Unidos se ha desencadenado un terrible ciclón que ha causado 185 muertos.

Gana terreno en París la candidatura del general Boulanger en oposición al candidato republicano...

El dictamen que prepara con objeto de presentarle á las Cortes la comisión que entiende en la cuestión del sufragio universal...

Esta noche, á las diez, estalló un petardo en la Plaza del Callao, sin que, por fortuna, ocasionara desgracias.

Se ignora quién sea el autor de tan criminales hechos.

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS. Vapor español Enrique, de 1.571 ts., capitán Abersten, de Liverpool, de tránsito.

BUQUES DESPACHADOS. Vapor español Itálica, de 765 ts., capitán Guernica, para Sevilla...

Vapor español Murciano, de 1.500 ts., capitán Luzárraga, para la Habana...

Vapor español Itálica, de 765 ts., capitán Guernica, para Sevilla...

Vapor español Murciano, de 1.500 ts., capitán Luzárraga, para la Habana...

Vapor español Itálica, de 765 ts., capitán Guernica, para Sevilla...

Vapor español Murciano, de 1.500 ts., capitán Luzárraga, para la Habana...

Vapor español Itálica, de 765 ts., capitán Guernica, para Sevilla...

Vapor español Murciano, de 1.500 ts., capitán Luzárraga, para la Habana...

Vapor español Itálica, de 765 ts., capitán Guernica, para Sevilla...

Vapor español Murciano, de 1.500 ts., capitán Luzárraga, para la Habana...

Vapor español Itálica, de 765 ts., capitán Guernica, para Sevilla...

Vapor español Murciano, de 1.500 ts., capitán Luzárraga, para la Habana...

Vapor español Itálica, de 765 ts., capitán Guernica, para Sevilla...

Vapor español Murciano, de 1.500 ts., capitán Luzárraga, para la Habana...

Vapor español Itálica, de 765 ts., capitán Guernica, para Sevilla...

Vapor español Murciano, de 1.500 ts., capitán Luzárraga, para la Habana...

Vapor español Itálica, de 765 ts., capitán Guernica, para Sevilla...

Vapor español Murciano, de 1.500 ts., capitán Luzárraga, para la Habana...

Vapor español Itálica, de 765 ts., capitán Guernica, para Sevilla...

Vapor español Murciano, de 1.500 ts., capitán Luzárraga, para la Habana...

Vapor español Itálica, de 765 ts., capitán Guernica, para Sevilla...

Vapor español Murciano, de 1.500 ts., capitán Luzárraga, para la Habana...

Vapor español Itálica, de 765 ts., capitán Guernica, para Sevilla...

Vapor español Murciano, de 1.500 ts., capitán Luzárraga, para la Habana...

Vapor español Itálica, de 765 ts., capitán Guernica, para Sevilla...

Vapor español Murciano, de 1.500 ts., capitán Luzárraga, para la Habana...

Vapor español Itálica, de 765 ts., capitán Guernica, para Sevilla...

Vapor español Murciano, de 1.500 ts., capitán Luzárraga, para la Habana...

Vapor español Itálica, de 765 ts., capitán Guernica, para Sevilla...

Vapor español Murciano, de 1.500 ts., capitán Luzárraga, para la Habana...

Vapor español Itálica, de 765 ts., capitán Guernica, para Sevilla...

Vapor español Murciano, de 1.500 ts., capitán Luzárraga, para la Habana...

Vapor español Itálica, de 765 ts., capitán Guernica, para Sevilla...

Vapor español Murciano, de 1.500 ts., capitán Luzárraga, para la Habana...

Vapor español Itálica, de 765 ts., capitán Guernica, para Sevilla...

Vapor español Murciano, de 1.500 ts., capitán Luzárraga, para la Habana...

Vapor español Itálica, de 765 ts., capitán Guernica, para Sevilla...

Vapor español Murciano, de 1.500 ts., capitán Luzárraga, para la Habana...

Vapor español Itálica, de 765 ts., capitán Guernica, para Sevilla...

Vapor español Murciano, de 1.500 ts., capitán Luzárraga, para la Habana...

Vapor español Itálica, de 765 ts., capitán Guernica, para Sevilla...

Vapor español Murciano, de 1.500 ts., capitán Luzárraga, para la Habana...

Vapor español Itálica, de 765 ts., capitán Guernica, para Sevilla...

Vapor español Murciano, de 1.500 ts., capitán Luzárraga, para la Habana...

Vapor español Itálica, de 765 ts., capitán Guernica, para Sevilla...

Vapor español Murciano, de 1.500 ts., capitán Luzárraga, para la Habana...

Vapor español Itálica, de 765 ts., capitán Guernica, para Sevilla...

Vapor español Murciano, de 1.500 ts., capitán Luzárraga, para la Habana...

Vapor español Itálica, de 765 ts., capitán Guernica, para Sevilla...

Vapor español Murciano, de 1.500 ts., capitán Luzárraga, para la Habana...

Vapor español Itálica, de 765 ts., capitán Guernica, para Sevilla...

Vapor español Murciano, de 1.500 ts., capitán Luzárraga, para la Habana...

Vapor español Itálica, de 765 ts., capitán Guernica, para Sevilla...

Vapor español Murciano, de 1.500 ts., capitán Luzárraga, para la Habana...

Vapor español Itálica, de 765 ts., capitán Guernica, para Sevilla...

Vapor español Murciano, de 1.500 ts., capitán Luzárraga, para la Habana...

Vapor español Itálica, de 765 ts., capitán Guernica, para Sevilla...

Vapor español Murciano, de 1.500 ts., capitán Luzárraga, para la Habana...

Vapor español Itálica, de 765 ts., capitán Guernica, para Sevilla...

Vapor español Murciano, de 1.500 ts., capitán Luzárraga, para la Habana...

Vapor español Itálica, de 765 ts., capitán Guernica, para Sevilla...

Vapor español Murciano, de 1.500 ts., capitán Luzárraga, para la Habana...

Vapor español Itálica, de 765 ts., capitán Guernica, para Sevilla...

Vapor español Murciano, de 1.500 ts., capitán Luzárraga, para la Habana...

LA BANDERA ESPAÑOLA.

Línea de vapores-correos españoles

ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA.

Salidas quincenales.

Para la Habana, Matanzas, Guantánamo, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

Saldrá de este puerto el 16 de enero salvo impedimento imprevisto, el magnífico y rápido vapor nombrado

GADITANO, su capitán don Timoteo Goicoechea.

Admite carga á flete y pasajeros. El siguiente vapor será el

CATALÁN, que saldrá el 30 de enero.

Para más informes dirigirse á sus consignatarios los señores don Elias Yllera é Hijo, Muelle, 19.

NORDDEUTSCHER LLOYD. Compañía de vapores-correos

LLOYD NORTE-ALEMÁN. Para Montevideo y Buenos-Aires

12 DIRECTAMENTE Saldrá de la Coruña el día 17 del corriente enero el magnífico y rápido vapor de 4.000 toneladas y 1.000 caballos de fuerza

BALTIMORE. Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

A los pasajeros de 3.ª clase se les da vino y pan fresco en todas las comidas, siendo los gastos de transporte desde Santander á la Coruña por cuenta de la Compañía.

Para informes y obtener billetes de pasaje dirigirse á los agentes en Santander señores Carlos Hoppe y C.ª, Muelle, núm. 17. 5-5

CHOCOLATES LA MONTAÑESA

DESDE 4 RS. HASTA 10 ESPECIALES, DE 6 A 8.

Se venden en Santander en los principales establecimientos de ultramarinos.

DEPÓSITO EN MADRID: Zacarías Rodríguez Noviciado, 12

Esta fábrica, montada en el vecino pueblo del Astillero, cuenta con los últimos aparatos inventados para la elaboración del chocolate, y su dueño, IGNACIO JIMENEZ, no omite el menor sacrificio para agradar á sus, ya hoy, numerosos favorecedores

Café y té, clases superiorísimas. También hace tareas de encargo; pero no puede comprometerse á entregarlas hasta tres días después de encargo. —Ignacio Jimenez.

A LOS CONSUMIDORES. AZÚCARES PUROS DE CAÑA DULCE

LA REFINERÍA MONTAÑESA detalla sus productos en su fábrica sita en San Martín, 16

Puig hermanos y Coupaña.

LA BADENSE. COMPAÑIA DE SEGUROS MARÍTIMOS

Fundada en Mannheim (Alemania) en 1840.

Capital... Ptas. 5.000.000 Reserva... 1.250.000

Agentes en Santander, señores Hijos de Pombo.

Imp. y lit. de EL ATLANTICO. Plaza de la Libertad, 1.

LA HERRADORA

DE

PIPING-PEBWORTH.

(NARRACIÓN INGLESA.)

(CONTINUACIÓN.)

Ea, torna á su lado y no se te ocurra jamás volver á mirarme.

Y rechazándole nuevamente y extendiendo la mano en dirección de la aldea, repitió:

—Torna á su lado. Vuelve junto á Ruth, y que sea tu mujer antes de acabarse el mes.

Levantó él la cabeza y, mirándola como un perro que acaba de ser apaleado por su dueño, dijo entre dientes:

—Maldita seas por tu traición! Maldita por la falsedad de tu alma, pues tú tendrás la culpa de que un hombre honrado tome el camino del infierno.

Diciendo esto, se alejó.

Keren se quedó inmóvil, apretándose el corazón con ambas manos y siguiendo al muchacho con la vista hasta que éste hubo desaparecido al otro lado del sendero.

Una gran turbación pintóse entonces en el rostro de Keren. Así, en la tarde, una ráfaga de aire riza las aguas de un estanque; tembla-

ban sus labios como las flores de la ribera agitadas por el viento; sus ojos estaban tristes como los de un muerto, que no pueden ya expresar su pena...

Dobláronse sus rodillas, inclinó al suelo la frente y cayó, por fin, en tierra con larga era. Arrancaba con violencia las flores y las hierbas que había á su alrededor las frotaba entre sus manos y las arrojaba luego; pero ningún sonido se escapaba de sus labios; yo no oía suspiro ni sollozo alguno.

Ah! pobre niña! Solamente el recuerdo de aquel día me parte el corazón, camarada!... Pobre loca!

Al cabo de un rato, la ví levantarse, con la lentitud con que lo haría un caballo demasiado cargado que se hubiera caído é hiciese esfuerzos para mantenerse en equilibrio. Tendió sus brazos hacia el sendero por donde se había alejado el joven, y estrujando todavía entre sus dedos las hierbas y flores que había arrancado, pronunció con voz herida estas palabras:

—No sabrás jamás, Robin, lo que me has hecho sufrir! Jamás!... Corazón mío, corazón mío!... Señor, enséñame á soportar mi dolor!...

Nunca había visto en su semblante tanta dulzura.

Después empezó á andar muy de prisa, vacilando; tan pronto tropezaba con las zarzas y arbustos, tan pronto con el seto que bordeaba el sendero; sus largos cabellos se enredaban á veces en las ramas como entre las zarzas la lana del corderillo que va huuyendo.

Se me partía el alma por no poder alcan-

zarla y hablarla; pero sabía bien que cuanto pudiera decirle no serviría sino para aumentar su pena, y hubiera yo preferido arrancar mi viejo corazón á llevar un nuevo pesar á su corazón generoso.

Nada dije, pues, y puedes creerme, amigo mío, que á nadie hasta hoy he revelado que había sido testigo de aquella triste escena.

Master Hacket se hallaba, pues, camino del infierno—es decir, del matrimonio—y tal vez tuviera él menos razón para decirlo que otros, que tropezau con mujeres como cardos, como me ha sucedido á mí, á mí que te estoy hablando, y Dios me perdone, á mí ó á ella, ó á los dos! Sí, ahora que te vuelvo á ver después de ocho años, puedo decirte en reserva que yo me casé con un verdadero dragón, con una Xantipa, como dicen los que saben.

Yo he creído que las hembras de la familia Limón han sido enviadas á la tierra con objeto de impedir al hombre lamentar que en el cielo no haya matrimonio; pues tan cierto es como que existo, que más quisiera ser soltero en el infierno que marido de la señora Limón en el paraíso!

Pero volvamos á mi hija. Y ahora que lo pienso, compañero, bien vale la pena de casarse con una furia la gloria de tener una hija como la mía. Yo de mí sé decirte que me casaría con dos (una después de otra, se entiende), con tal de que cada una me diera una hija como Keren.

Pues bien, te decía, ó quería decirte, que Hacket se casó con Ruth Visor dos semanas después de su tumultuosa escena con Keren.

Déjame beber un vaso en honor del suceso, y seguiré mi cuento.

Hacket se casó, pues, con Ruth, y partieron para Londres. La noche del día en que celebraron sus bodas me hallaba yo sentado al fuego en la cocina, ocupado en componer mis herramientas (era precisamente la noche de un sábado), y mi mujer, sentada enfrente, pelaba las manzanas para el «puding» del domingo. Keren se había ido á acostar.

—¡Ay, mujer!—dije á la señora Limón, (siempre componiendo mis herramientas, como ya he dicho).—¡Pluguiera al cielo que hubiera sido nuestra hija la que se hubiera casado hoy.

—¿Por qué ese deseo?—preguntó mi mujer.

—¿Por qué? Porque me parece á mí que la dicha de una joven está en casarse con el hombre á quien ama.

—Bah!... no es eso lo que á mí me ha enseñado la experiencia, dijo continuando su operación de pelar las manzanas.

—Experimento un verdadero placer—respondí riendo—en oír de tus labios que te casaste conmigo por amor.

—Si has descubierto eso—replicó mi tierna esposa—verdaderamente has hecho más que Cristóbal Colón, pues has descubierto una cosa que nunca ha existido.

—Pues ¡por vida mía!—grité entonces perdiendo la paciencia—¿por qué, pues, te has casado conmigo?

—Porque eres un imbécil. Y puedo hoy decir que eres todavía más de lo que prometías.

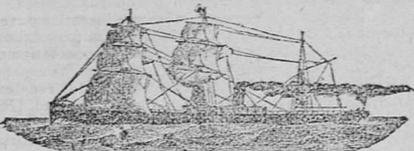
ANUNCIOS ESPECIALES.

Rebaja del 20 por 100 á los suscriptores.

Rebaja del 20 por 100 á los suscriptores.

<p>VILLA, RIBERA, 19. Papelería y objetos de escritorio.—Grandes novedades en calendarios de pared.—Especialidad en libros de comercio.</p>	<p>NOMENCLATOR de la PROVINCIA DE SANTANDER. Libro utilísimo para oficinas y ayuntamientos.</p>	<p>SALIDAS DE CONSUMOS, RECIBOS DE ALQUILERES, CUADERNOS Y LIBROS, de venta en esta imprenta.</p>	<p>TELEFONO COLLANTES. DOLORES. Novelas originales de Juan Terán Ruiz. De venta en todas las librerías.</p>	<p>NOTAS CONSULARES, conocimientos para vapores y barcos de vela. De venta en esta imprenta.</p>	<p>PINTURAS preparadas á precios muy económicos. PÉREZ, MOLINO Y COMPAÑIA DROGUERIA. TABLEROS. 5 Coche diario á Ruesga, Ramales, Arredondo, Riva, etc. Salida á las siete de la mañana. Administración: don Francisco Pedraja, calle del Correo.</p>
<p>LA VIUDEZ DE ALINA, preciosa novela TRADUCIDA DEL FRANCÉS. De venta en esta imprenta.</p>	<p>FRANCISCO PEDRAJA, DORADOR. Espejos, cuadros, marcos, cromos. Calle del Correo, núm. 1.</p>	<p>POESIAS E. MENÉNDEZ PELAYO. Colección de las más escogidas de este autor. De venta en esta imprenta.</p>	<p>SE VENDE LA ANAQUELEBIA Y BOTAMEN DE UNA FARMACIA. 15-10 Informarán en esta imprenta.</p>	<p>FOTOGRAFIA artística de L. Linares, Blanca, 42; montada con los adelantos modernos conocidos hasta el día. Retratos de novedad, reproducciones, ampliaciones y pinturas.</p>	<p>SANTONA. Depósito de vinos secos y dulces, Jerez, Manzanilla, Moscatel, Anís, Cognac. Vinos verdad. Ocasión para regalo y convite. Pedidos M. Gómez, calle Cagigal.—Santona.</p>

VAPORES-CORREOS FRANCESES



VIAJES RÁPIDOS DIRECTOS
24 A LA
HABANA Y VERACRUZ.

DOS SALIDAS MENSUALES,
LOS DIAS 5 Y 22.

El 22 del actual saldrá de este puerto el magnífico vapor de 3.000 toneladas, nombrado
SAINT GERMAIN,
capitán RUPÉ.

El 5 de febrero, el vapor
CHATEAU MARGAUX,
de 4.100 toneladas, capitán SENSINE.

Admiten carga y pasajeros, para los que tienen espaciosa cámara; á los de 3.ª clase se les da pan fresco y vino todos los días.

A BORDO HAY COCINEROS Y CRIADOS ESPAÑOLES.

El 27, saldrá para Colón y escalas el vapor
VILLE DE MARSEILLE,
con combinación para todos los puertos del Pacífico para los que admite carga y pasajeros.

El 12, para Burdeos y el Havre, el vapor
SAINT LAURENT,
capitán BAQUESNE.

El 20, para el Havre directamente el vapor
CHATEAU MARGAUX,
capitán SENSINE.

y del 28 al 30 de diciembre para Saint Nazaire, el vapor
WASHINGTON,
capitán SERVAN.

Para mas informes, dirigirse á sus Consignatarios en Santander, señores Vial e hijo, Muelle, 30.

MORRHUOL DE CHAPOTEAUT
Verdadero principio activo del Aceite de Hígado de Bacalao

El Morrhuol contiene todos los principios activos del aceite de hígado de bacalao, salvo la materia grasa, y obra más rápidamente que el aceite, cuyo peso representa 25 veces sin tener analogía con los extractos llamados de hígado de bacalao.

Las experiencias efectuadas en los hospitales han probado que el Morrhuol es mucho más eficaz que el aceite contra la bronquitis, los catarrhos, los sudores nocturnos, los dolores de pecho, la consunción, la tisis laringea dolencia que calma en los primeros días sin provocar turbación alguna en las vías digestivas. El apetito renace y se anima la tez de los enfermos que experimentan un sentimiento de bienestar y de fuerza, sobre todo en las piernas.

En las Bronquitis crónica se obtiene en 4 días la disminución de los esputos, mayor facilidad en su expulsión y supresión casi completa de la opresión. En el Raquitismo y en los niños estrumosos y escrofulosos, el Morrhuol modifica rápidamente el estado de los enfermos.

PARIS: 8, RUE VIVIENNE, y en las principales Farmacias.



MELROSE
Restaurador
favorito del
Cabello

Es positivo que restablece las canas, cabellos blancos ó marchitados á su color natural de la juventud. Se vende en frascos de dos tamaños á precios muy baratos, en todas las Peluquerías y Perfumerías. Depósito: 114 Southampton Row, Londres.

En Santander, Juan Alonso, calle de la Blanca; Doctor Ordóñez, calle del Martillo, número 1. 40

ESPECIALIDAD DE MAQUINAS DE VAPOR
3 Diplomas de Honor de 1869 á 1886. — Diploma de Honor, Colonia 1887.

<p>MAQUINA HORIZONTAL LOCOMÓBIL O SOBRE PATINES caldera de llama invertida de 6 á 50 caballos.</p>	<p>MAQUINA VERTICAL de 1 á 20 caballos</p>	<p>MAQUINA HORIZONTAL De 1 á 2 cilindros. De 3 á 200 caballos.</p>
---	---	---



Todas estas maquinas están listas para expedirse
Envío franco de todos los prospectos detallados

CASA J. HERMANN-LACHAPPELLE
J. BOULET & C^o, Sucesores
Ingenieros-Mecánicos, 31-33, Rue Boinod, PARIS

86

CHOCOLATES de los RR.
medicinos P. P. Benedictinos



Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate que una á su delicioso paladar la más absoluta pureza, deben probar el de los RR. PP. Benedictinos.

De venta á los precios de 2, 250 y 3 pesetas en la Confitería Gaditana, Rupalacio 5 y Muelle 16.

LA IBERICA.
SOCIEDAD GENERAL DE CONTRA-SEGUROS A PRIMA FIJA.
Fundada para el auxilio y defensa de sus abonados ante las compañías aseguradoras.

LEGALMENTE CONSTITUIDA EN MADRID
con delegaciones y agencias en provincias y en Portugal.

Domicilio social: Doña Bárbara de Braganza, 16, Madrid.

CAPITAL CONTRA ASEGURADO EN MADRID Y PROVINCIAS HASTA 31 DE JULIO.
Ptas. 86.620.053 -- Rvn. 346.480.222.

Como evidente demostración de lo utilísimos que son los servicios que presta esta Sociedad á sus abonados, bastará decir que las pólizas de seguro que han necesitado modificaciones al hacerse su inspección, excede del 30 por 100.

Como prueba decisiva de los beneficiosos resultados que produce su gestión en los casos de siniestro, publicamos á continuación la lista de los que han ocurrido entre nuestros contra-asegurados, hasta el 31 de julio último.

Número de la póliza.	Punto del siniestro.	Fecha del siniestro.	Fecha de la liquidación.
151	Valencia.	11 febrero 1887.	23 febrero 1887.
186	Madrid.	27 idem.	2 marzo idem.
254	Idem.	7 abril idem.	30 abril idem.
103	Petañ.	28 idem.	3 mayo idem.
175	Madrid.	26 agosto idem.	29 agosto idem.
214	Idem.	6 septiembre idem.	27 septiembre idem.
852	Vallecas.	28 idem.	12 octubre idem.
817	Idem.	30 octubre idem.	5 noviembre idem.
538	Madrid.	10 diciembre idem.	24 diciembre idem.
936 y 937	Zaragoza.	22 idem.	9 enero 1888.
1.404	Madrid.	11 enero 1888.	20 idem.
229	Idem.	21 idem.	24 idem.
1.829	Idem.	2 febrero idem.	5 febrero idem.
1.581 y 884	Zaragoza	8 idem.	21 idem.
1.515	Zamora.	5 idem.	13 idem.
178	Madrid.	12 junio idem.	30 junio idem.
2.073	Idem.	7 julio idem.	7 julio idem.
1.576	Idem.	12 idem.	27 idem.

DELEGACION EN SANTANDER.
Abogados.—D. Habencio Carreres, D. Justo Colongues, D. Restituto Collantes, Procurador.—D. Marcelino Aparicio de la Rosa.
Delegado.—D. Eduardo Fernandez Villaseñor, Florida, número 19, á quien se pedirá cuantos datos, detalles y antecedentes se deseen sobre tan importante institución

MOTORES HIDRAULICOS.

Desde la fuerza de 50 caballos, hasta lo justo para el servicio doméstico y movimiento de pequeños talleres.
Darán razón en esta imprenta.



GALLETAS
FABRICACION SELECTA
OLIBET J^o E HIJO

Rentería, Guipuzcoa.
Unico representante en Santander, don E. Ramirez, Lope de Vega, 4. 26

LA FONCIERE
COMPANIA DE SEGUROS

contra los riesgos de transportes y accidentes de toda clase, terrestres, fluviales y marítimos sobre mercancías, valores públicos, cupones, billetes de Banco, metálico, etc., etc.

CAPITAL SOCIAL
25.000.000 DE PTAS.

Agente en esta plaza, Manuel de Cabrero, Arcillero, 6.

Quinina de Pelletier
ó de las 3 Marcas

Adoptada por todos los médicos, en razón de su pureza y eficacia, contra las Jaquecas, las Neuralgias, los Accesos febriles, las Fiebres intermitentes y palúdicas, la Gota, el Reumatismo, los Sudores nocturnos. Cada cápsula, del grosor de un guisante, lleva el nombre de PELLETIER, obra más pronto que las píldoras y grageas, y se traga más fácilmente que las obleas medicamentosas. Se vende en frascos de 10, 20, 30, 100, 200, 500 y 1000 cápsulas. Es el más poderoso de los tónicos conocidos: una sola cápsula representa una gran copa de vino de quinina.

En PARIS, 8, r. Vivienne y en las princip. Farmacias.

CURACION RÁPIDA
DE LA
TOS FERINA.

Con los jarabes de L. R. S., médico de Renedo.

Depósito en Santander, droguería de Pérez, Molino y Compañía, y en la farmacia de Molino, Torrelavega, y de F. Rodríguez, Renedo.

¡JUVENTUD! ¡BELLEZA! ¡HERMOSURA!

Agua nacarada Ortells.
20 años de éxito favorable en España, Ultramar y Extranjero. Quita las pecas, manchas y granos del rostro sin perjudicar la salud. Suaviza y devuelve al cutis su primitiva frescura. Se recomienda su uso para después del baño.

Depósito central, Montera, 21 (Madrid).
Santander único depósito, Calle de San Francisco, núm. 25 Guantería de Juan Crespo 77

Ladrillos refractarios.
Se venden de calidad extra á precios reducidos en los talleres de San Martín, de
D. EDUARDO L. DÓRIGA,
Santander.

ALFONSO BONOMI,
85 RELOJERO. d81

Se hacen toda clase de composuras de 2 á 6 pesetas y se garantiza por un año.—Arcillero, número 1.

VICTORIA.

Se vende una en buen uso, y con todos los correspondientes arreos. Darán razón en esta imprenta.

BUEN NEGOCIO.

Por no poderla atender su dueño, se traspasa una tienda de ultramarinos en sitio céntrico y que hace esquina. A precio de fabrica todo. En esta imprenta darán razón. 6-2

INTERESANTE.

Agustín Heiler, dueño de la Nueva Tintorería francesa que estuvo establecida en la Alameda Primera, número 10, ha trasladado su establecimiento al Río de la Pila (calle de San Celedonio, número 6), lo que pone en conocimiento de sus numerosos parroquianos. 73 a13

17, BLANCA, 17.

GÉNEROS DE NOVEDAD.
ESPECIALIDAD
EN CAMISERÍA Y GÉNEROS DE PUNTO,
EN CAMISETAS, CALZONCILLOS, SAYAS,
MEDIAS Y CALCETINES DE LANA, ALGODÓN, HILO Y SEDA.

Alfombras, fieltros, cortinones y colgaduras bordadas, y para tapicerías, tapetes de todas clases y dimensiones. Merinos y velillos, tules y granadinas para luto, de clases escogidas y de todos precios. Ianas de novedad para vestidos y sedas para adornos Sombrillas, abanicos, libros de misa. Vestidos y trajes para niños, de clarín, seda, piqué y de punto de lana. Tiras bordadas, pañuelos de batista lisos y bordados. Lencería, mantelería y ropa blanca para equipos de novias. Camisas y calzoncillos á la medida.

Se remiten muestras por el correo.

HIGUERA Y BLANCHARD, BLANCA, 17,
SANTANDER.

VINOS y JARABES
de **DESPINOY**
AL EXTRACTO de HIGADO de BACALAO

El único experimentado y aprobado por la Academia de Medicina de Paris

SIMPLE Y FERRUGINOSO

Sin clor, ni sabor desagradable, reemplazando con ventaja el aceite de hígado de bacalao en todos sus usos.

DEPOSITO GENERAL: **DESPINOY Y C^o, 9^a, Rue Albouy, PARIS**

Exigir la Marca de Fabrica, la firma y el sello oficial de garantía de la Union de Fabricantes.

Deposito general.—Barcelona, Farmacia de La Estrella.—7, Fernando VII.